



PARA SER LLENADO POR LA ENTIDAD REGISTRADORA	
ENTIDAD:	_____
NOMBRE Y APELLIDO:	_____
FIRMA:	_____

**REGISTRO NACIONAL DE PRODUCTORES APICOLAS (Res. SAGPyA N° 283/01)**

**ACTUALIZACIÓN – INSCRIPCIÓN**

**1. INFORMACIÓN GENERAL: DEBE COMPLETAR EL N° DE RENAPA Ej. B-0001**

REGISTRO APÍCOLA	LETRA	NÚMERO	FECHA	//
DNI / CUIT/ CUIL				
APELLIDO/S Y NOMBRE/S				
RAZÓN SOCIAL			CÓDIGO POSTAL	
DOMICILIO				
LOCALIDAD			PROVINCIA	Santa Fe
TELÉFONO/S				
CORREO ELECTRÓNICO				

**2. REFERENCIA DE LOS APIARIOS**

APIARIO	CANTIDAD DE COLMENAS	DISTRITO* (localidad)	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	LATITUD - LONGITUD
1					LAT: LON:
2					LAT: LON:
3					LAT: LON:
4					LAT: LON:
5					LAT: LON:

(\*) Si la ubicación del apiario es un paraje, indicar también el distrito (localidad) al que pertenece el paraje.

**3. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS (fecha de inicio de actividades: \_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_)**

**3.1. PRODUCTOS QUE SE OBTIENEN EN LA PRODUCCIÓN:**

PRODUCTOS	CANTIDADES (#)	UNIDADES
Miel		Kg
Propóleos		Kg
Cera		Kg
Polen		Kg
Jalea Real		Kg
Reinas		Unidades
Núcleos – Paquetes		Unidades
Celdas Reales		Unidades
Polinización		Unidades
Venta de implementos *		
Venta de indumentaria *		
Venta de maquinaria *		

*“Declaro BAJO JURAMENTO que las colmenas de/los apiarios a mi cargo, no han sido tratadas con sustancias peligrosas o supuestamente peligrosas para la salud humana, y en caso de haberlo sido se han respetado los tiempos de restricción establecidos en los marbetes comerciales de los productos formulados con dichas sustancias. Asimismo, declaro BAJO JURAMENTO que dichas colmenas no serán tratadas con sustancias peligrosas o supuestamente peligrosas para la salud humana, y que en caso de resultar ello necesario, se respetarán los tiempos de restricción establecidos en los marbetes comerciales de los productos formulados con dichas sustancias”*  
(Res. SAGPyA N° 89/02)

(#) TOTALES DE LA ÚLTIMA CAMPAÑA  
\* MARCAR CON UNA CRUZ

### 3.2. FORMAS DE COMERCIALIZAR LA PRODUCCIÓN

PRODUCTOS	FORMAS DE COMERCIALIZARLOS (Marcar con una X)			
	ACOPIADOR	COOPERATIVA	DIRECTA	OTRAS
<i>Miel</i>				
<i>Propóleos</i>				
<i>Cera</i>				
<i>Polen</i>				
<i>Jalea Real</i>				
<i>Reinas</i>				
<i>Núcleos</i>				
<i>Celdas Reales</i>				
<i>Otros (materiales apícolas, etc.)</i>				

### 4. MANEJO DEL COLMENAR

ENFERMEDAD	Aplica tratamiento (SI/NO)	Cantidad de veces al año	Meses en que realiza el tratamiento	Nombre del Principio Activo utilizado	Nombre comercial del producto	Realiza diagnóstico pre y pos tratamiento ¿Cuál?
<i>Varroa</i>						
<i>Loque Europea</i>						
<i>Loque Americana</i>						
<i>Nosemosis</i>						
<i>Otras</i>						

1) ¿Qué porcentaje de pérdidas de colmenas sufrió durante la última temporada?

2) ¿A qué adjudica esta pérdida?

3) ¿Cuál es el problema sanitario que considera más importante?

Varroasis:

Cría yesificada:

Loque Europea:

Nosemosis:

Loque Americana:

Otras:

***LA PRESENTE PLANILLA TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA***

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL PRODUCTOR

\_\_\_\_\_  
ACLARACIÓN

Res. SAGPyA N° 283/01 ARTICULO 3°.- Deberán registrarse obligatoriamente en el mismo, todos los productores que cuenten con una explotación Apícola de CINCO (5) o más colmenas, ya sean de cría, producción de núcleos, reinas, paquetes, miel, jalea real, propóleos u otros productos apícolas. Toda persona física o jurídica que se dedique al manejo de colmenas: producción y/o empleo de abejas como polinizadoras de cultivos entomófilos y a la comercialización e industrialización de productos derivados, y fabricación de elementos o equipos para la Actividad Apícola, queda comprendida en las disposiciones.-



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de la Producción

**DECLARACION JURADA DE EMERGENCIA APÍCOLA**

Por la presente manifiesto en carácter de Declaración Jurada y como titular de la empresa apícola en función del requerimiento que surge del Decreto N°.....

Apellido, Nombre o Razón Social .....

Tipo y N° de Documento N°.....

Domicilio..... N°..... Localidad..... Dpto.....

N° de Teléfono..... Email.....

**N° DE RENAPA..... FECHA DE VENCIMIENTO.....**

**Los datos deben corresponder a la campaña apícola 2011-2012**

**UBICACIÓN DE LAS COLMENAS**

Distrito..... Departamento.....

N° de apiario	N° de partida del Impuesto Inmobiliario	Superficie del establecimiento	Numero de colmenas por apiario

Deben transcribirse las partidas de Imp. Inmobiliario en forma completa, en caso de corresponder las mismas a varios Distritos deberá completarse una planilla por Distrito.

**PROMEDIO DE PRODUCCIÓN POR COLMENA EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS** (marque con una cruz)

0 a 15 kilos	15 a 30 kilos	Más de 30 kilos

Indique si realiza otra producción (núcleos, reinas, jalea real) y detalle la cantidad.

**CAUSA DE LOS DAÑOS** (señale con una cruz)

Inundación..... Sequía..... Condiciones climáticas adversas .....  
(frío, falta de floración etc)

**DETALLE DE LOS DAÑOS**

Apiario n°	1	2	3	4	5
N° de colmenas afectadas					
N° de colmenas muertas					
Porcentaje de daños					

**El falseamiento de los datos contenidos en la presente declaración constituirá incumplimiento grave y será causal del revocamiento de los beneficios otorgados, más allá de los procedimientos legales que puedan corresponder.**

.....  
Firma del titular del certificado

En representación de la Asociación..... doy constancia que el productor se encuentra en los Registros de la misma

FIRMA Y SELLO .....

En representación de la Comuna – Municipalidad doy constancia que el establecimiento se encuentra en el sector afectado del Distrito.

FIRMA Y SELLO .....